



(03/17.420/01)

Consejería de Medio Ambiente

2770 *ORDEN 3530/2001, de 23 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se modifica la distribución territorial de las comarcas forestales de la Comunidad de Madrid.*

La Resolución 921/1995, de 10 de mayo, estableció la distribución territorial en comarcas de la antigua Escala de Guardería Forestal al objeto de conjugar la conservación del medio natural con la utilización racional de los recursos humanos de ese colectivo. Posteriormente, la Orden 1004/2000, de 1 de marzo, del Consejero

de Medio Ambiente, modificó dicha distribución para adaptarla a la realidad forestal madrileña.

La creación y puesta en funcionamiento del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno, mediante Ley 20/1999, de 3 de mayo, y las modificaciones producidas en la Orden 4667/2000, de 20 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se desarrolla parcialmente el Decreto 323/1999, de 11 de noviembre, de estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, entre otras, exigen adoptar una nueva distribución territorial de los recursos humanos disponibles en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial,

Escala de Agentes Forestales, así como modificar los nombres y la relación de municipios que integran las comarcas forestales VI-Alcalá de Henares, IX-Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno, X-San Martín de Valdeiglesias, XI-Robledo de Chavela y XII-El Escorial.

Por ello, y en aras de una mayor racionalidad en la organización de las comarcas forestales de la Comunidad de Madrid, mediante esta Orden se establece una nueva distribución territorial de las mismas, derogando la anterior.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable

DISPONGO

Artículo 1

Comarcas Forestales

A efectos de organización del trabajo de la Escala de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, las comarcas forestales de la misma serán las que se relacionan en el Anexo Primero de esta Orden, con su correspondiente desglose en términos municipales o partes de términos municipales.

Artículo 2

Adscripción de puestos de trabajo

Las comarcas forestales a las que se refiere el artículo anterior tendrán adscritos los puestos de trabajo que figuran en el Anexo Segundo de esta Orden.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Queda derogada la Orden 1004/2000, de 1 de marzo, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se modifica la distribución territorial de las comarcas forestales de la Comunidad de Madrid.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Entrada en vigor

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 23 de julio de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente,
PEDRO CALVO

ANEXO PRIMERO

RELACIÓN DE COMARCAS Y TÉRMINOS MUNICIPALES

1. Comarca I-Parque Natural de Peñalara.—Comprende los siguientes términos municipales: Alameda del Valle, Pinilla del Valle y Rascafría.

2. Comarca II-Lozoya.—Comprende los siguientes términos municipales: Canencia, Garganta de los Montes, Gargantilla del Lozoya, Lozoya del Valle, Lozoyuela y Navarredonda.

3. Comarca III-Buitrago.—Comprende los siguientes términos municipales: La Acebeda, Braojos, Buitrago de Lozoya, Gascones, Horcajo de la Sierra, Madarcos, Piñuécar, Robregordo, La Serna del Monte, Somosierra y Villavieja de Lozoya.

4. Comarca IV-Montejo.—Comprende los siguientes términos municipales: El Atazar, Berzosa de Lozoya, Cervera de Buitrago, La Hiruela, Horcajuelo de la Sierra, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra, Puentes Viejas y Robledillo de la Jara.

5. Comarca V-Torrelaguna.—Comprende los siguientes términos municipales: El Berrueco, Bustarviejo, Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Guadalix de la Sierra, Navalafuente, Patones, Pedrezuela, Redueña, Torrelaguna, Torremocha de Jarama, Valdemanco, El Vellón y Venturada.

6. Comarca VI-Alcalá de Henares.—Comprende los siguientes términos municipales: Ajalvir, Alcalá de Henares, Alcorcón, Algete, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Cobeña, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz de Jarama, Leganés, Madrid (salvo Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y Monte de El Pardo), Meco, el Molar, Paracuellos de Jarama, Pozuelo de Alarcón, Ribatejada, San Agustín del Guadalix, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Talamanca de Jarama, Torrejón de Ardoz, Valdeavero, Valdeolmos, Valdepiélagos, Valdeterres de Jarama, Valverde de Alcalá y Villalbilla.

7. Comarca VII-Este.—Comprende los siguientes términos municipales: Ambite, Belmonte de Tajo, Brea de Tajo, Campo Real, Carabaña, Colmenar de Oreja, Corpa, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Loeches, Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes, Orusco de Tajuña, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Tielmes, Torres de la Alameda, Valdaracete, Valdeaguna, Valdilecha, Villaconejos, Villamanrique de Tajo, Villar del Olmo y Villarejo de Salvanes.

8. Comarca VIII-Parque Regional del Sureste.—Comprende los siguientes términos municipales: Aranjuez, Arganda, Ciempozuelos, Coslada, Chinchón, Getafe, Mejorada del Campo, Morata de Tajuña, Pinto, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Martín de la Vega, Titulcia, Valdemoro y Velilla de San Antonio.

9. Comarca IX-Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno.—Comprende los siguientes términos municipales y partes de término indicada entre paréntesis: El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Boadilla del Monte, Brunete, Casarrubuelos del Monte, Colmenarejo, Cubas, Fuenlabrada, Galapagar (al Oeste de la autovía A-6), Griñón, Humanes de Madrid, Majadahonda, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Navalcarnero, Parla, Las Rozas de Madrid (al Oeste de la autovía A-6), Serranillos del Valle, Sevilla la Nueva, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Torrelodones (al Oeste de la autovía A-6), Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Villaviciosa de Odón.

10. Comarca X-San Martín de Valdeiglesias.—Comprende los siguientes términos municipales: Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Villamanta y Villamantilla.

11. Comarca XI-Robledo de Chavela.—Comprende los siguientes términos municipales: Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Quijorna, Robledo de Chavela, Valdemaqueda y Villanueva de Perales.

12. Comarca XII-El Escorial.—Comprende los siguientes términos municipales: Alpedrete, Collado Mediano, El Escorial, Guadarrama, Los Molinos, San Lorenzo de El Escorial, Santa María de la Alameda y Zarzalejo.

13. Comarca XIII-Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares-Oeste.—Comprende los siguientes términos municipales y partes de término indicada entre paréntesis: Becerril de la Sierra, El Boalo, Cercedilla, Collado Villalba, Galapagar (al Este de la autovía A-6), Moralzarzal, Navacerrada, Las Rozas de Madrid (al Este de la autovía A-6) y Torrelodones (al Este de la autovía A-6).

14. Comarca XIV-Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares-Norte.—Comprende los siguientes términos municipales: Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra y Soto del Real.

15. Comarca XV-Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares-Sur.—Comprende los siguientes términos municipales: Alcobendas, Colmenar Viejo, Hoyo de Manzanares, Madrid (Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y Monte de El Pardo), San Sebastián de los Reyes y Tres Cantos.

ANEXO SEGUNDO

ADSCRIPCIÓN POR COMARCAS DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ESCALA DE AGENTES FORESTALES

1. Comarca I - Parque Natural de Peñalara.

N.P.T	Denominación
2598	Jefe de Comarca
2599	Jefe de Zona
2600	Jefe de Zona
2601	Agente Forestal
2602	Agente Forestal
2672	Agente Forestal
2501	Agente Forestal
29527	Agente Forestal
29529	Agente Forestal
32141	Agente Forestal
39527	Agente Forestal

2. Comarca II - Lozoya.

N.P.T	Denominación
2592	Jefe de Comarca
2593	Jefe de Comarca
2595	Jefe de Zona
2596	Jefe de Zona
2576	Agente Forestal
2585	Agente Forestal
32128	Agente Forestal
32129	Agente Forestal
32142	Agente Forestal
39532	Agente Forestal
39534	Agente Forestal
48676	Agente Forestal

3. Comarca III - Buitrago.

N.P.T	Denominación
2588	Jefe de Comarca
2570	Jefe de Zona
32131	Jefe de Zona
2590	Jefe de Zona
2559	Agente Forestal
2587	Agente Forestal
2591	Agente Forestal
2710	Agente Forestal
32130	Agente Forestal
32132	Agente Forestal
39525	Agente Forestal
48677	Agente Forestal

4. Comarca IV - Montejo.

N.P.T	Denominación
2578	Jefe de Comarca
2580	Jefe de Zona
2597	Jefe de Zona
2627	Agente Forestal
2642	Agente Forestal
2692	Agente Forestal
2711	Agente Forestal
29523	Agente Forestal
29526	Agente Forestal
32133	Agente Forestal
39526	Agente Forestal
48678	Agente Forestal

5. Comarca V - Torrelaguna.

N.P.T	Denominación
2675	Jefe de Comarca
2581	Jefe de Zona
2617	Jefe de Zona
2569	Agente Forestal
2635	Agente Forestal
2638	Agente Forestal
2697	Agente Forestal
5054	Agente Forestal
32143	Agente Forestal
32144	Agente Forestal
48679	Agente Forestal
48680	Agente Forestal

6. Comarca VI - Alcalá de Henares.

N.P.T	Denominación
2616	Jefe de Comarca
2632	Jefe de Zona
2633	Jefe de Zona
2625	Jefe de Zona
2615	Agente Forestal
2619	Agente Forestal
2623	Agente Forestal
2625	Agente Forestal
2696	Agente Forestal
32145	Agente Forestal
39535	Agente Forestal
48681	Agente Forestal
48682	Agente Forestal

7. Comarca VII - Este.

N.P.T	Denominación
2628	Jefe de Comarca
2629	Jefe de Comarca
2655	Jefe de Zona
2620	Agente Forestal
2621	Agente Forestal
32134	Agente Forestal
32135	Agente Forestal
32136	Agente Forestal
32137	Agente Forestal
39536	Agente Forestal
48683	Agente Forestal
48684	Agente Forestal

8. Comarca VIII - Parque Regional del Sur-Este.

N.P.T	Denominación
2636	Jefe de Comarca
2577	Jefe de Zona
2637	Jefe de Zona
2500	Agente Forestal
2618	Agente Forestal
2631	Agente Forestal
2699	Agente Forestal
29525	Agente Forestal
32138	Agente Forestal
32139	Agente Forestal
39528	Agente Forestal
39529	Agente Forestal
39530	Agente Forestal
48668	Agente Forestal
48669	Agente Forestal

9. Comarca IX - Parque Regional del Río**Guadarrama**

N.P.T	Denominación
2683	Jefe de Comarca
2665	Jefe de Zona
2582	Jefe de Zona
2611	Agente Forestal
2622	Agente Forestal
2630	Agente Forestal
2641	Agente Forestal
2686	Agente Forestal
2688	Agente Forestal
32140	Agente Forestal
39537	Agente Forestal
39538	Agente Forestal
39524	Agente Forestal
48670	Agente Forestal

10. Comarca X- San Martín de Valdeiglesias.

N.P.T	Denominación
2651	Jefe de Comarca
2656	Jefe de Comarca
2652	Jefe de Zona
2583	Agente Forestal
2586	Agente Forestal
2653	Agente Forestal
2654	Agente Forestal
2658	Agente Forestal
2678	Agente Forestal
2685	Agente Forestal
2698	Agente Forestal
48685	Agente Forestal
48686	Agente Forestal

11. Comarca XI - Robledo de Chavela.

N.P.T	Denominación
2664	Jefe de Comarca
2579	Jefe de Zona
2589	Jefe de Zona
2624	Agente Forestal
2659	Agente Forestal
2660	Agente Forestal
2684	Agente Forestal
2687	Agente Forestal
2693	Agente Forestal
2709	Agente Forestal
48687	Agente Forestal

12. Comarca XII - El Escorial.

N.P.T	Denominación
2676	Jefe de Comarca
2673	Jefe de Zona
2674	Jefe de Zona
2657	Agente Forestal
2677	Agente Forestal
2679	Agente Forestal
2680	Agente Forestal
2681	Agente Forestal
29528	Agente Forestal
39540	Agente Forestal
48688	Agente Forestal
48689	Agente Forestal

13. Comarca XIII - Parque Regional Cuenca**Alta del Manzanares (PRCAM) - Oeste.**

N.P.T	Denominación
2669	Jefe de Comarca
2634	Jefe de Zona
2682	Jefe de Zona
2568	Agente Forestal
2666	Agente Forestal
2667	Agente Forestal
2670	Agente Forestal
2671	Agente Forestal
5195	Agente Forestal
5197	Agente Forestal
29530	Agente Forestal
48671	Agente Forestal

14. Comarca XIV - PRCAM -Norte.

N.P.T	Denominación
5189	Jefe de Comarca
5190	Jefe de Zona
5192	Jefe de Zona
2513	Agente Forestal
2567	Agente Forestal
2639	Agente Forestal
5196	Agente Forestal
5198	Agente Forestal
5200	Agente Forestal
5201	Agente Forestal
39531	Agente Forestal
48672	Agente Forestal

15. Comarca XV - PRCAM - Sur.

N.P.T	Denominación
5179	Jefe de Comarca
5194	Jefe de Zona
2626	Agente Forestal
5181	Agente Forestal
5199	Agente Forestal
5202	Agente Forestal
5204	Agente Forestal
29524	Agente Forestal
32146	Agente Forestal
32147	Agente Forestal
48673	Agente Forestal

Unidad Funcional.

N.P.T	Denominación
2512	Agente Forestal
2584	Agente Forestal
2566	Agente Forestal
2640	Agente Forestal
39523	Agente Forestal
39522	Agente Forestal
39533	Agente Forestal
39539	Agente Forestal
39521	Agente Forestal